ADENDA Nº 4

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 CON ID Nº 375.772 para Seguros de vehículos **Salto del Guairá 23 de marzo de 2020**

SEÑORES OFERENTES

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, del Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamente la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia.

Se modifican la fecha de presentación y apertura de sobres en el SICP.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú